



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **130**

Fecha: 29/11/2017

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2014 00660 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FELIPE NEGRET MOSQUERA	DIAN	Traslado (Art. 110 CGP) se corre traslado de la solicitud de medida cautelar presentada por el apoderado del demandante conforme lo disponible el inciso 2º del Art. 233 del C.P.A.C.A, en concordancia con el Art. 110 del C.G.P	29/11/2017	29/11/2017	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:
CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE
FIJA EL TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 29/11/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

Daissy Paola Diaz Vargas
DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO